



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXI Legislatura

Correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año II	México, DF, jueves 3 de febrero de 2011	Sesión No. 3

## SUMARIO

ASISTENCIA. ....	5
ORDEN DEL DIA. ....	5
ACTA DE LA SESION ANTERIOR. ....	8
Interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña realiza precisiones al acta. ....	9
El Presidente ordena rectificar el acta de la sesión anterior y expresa lo que debe asentarse en el acta de la presente sesión. ....	10
ACTA DE LA SESION ANTERIOR	
Acta con las precisiones ordenadas por el Presidente de la Mesa Directiva. ....	10

## REGLAMENTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Desde sus respectivas curules realizan comentarios con relación a la aplicación del Reglamento de la Cámara de Diputados, los diputados:

Jaime Fernando Cárdenas Gracia .....	11
El Presidente da respuesta. ....	12
Jaime Fernando Cárdenas Gracia presenta solicitud sobre el avance en los procedimientos de designación de los consejeros electorales del Instituto Federal Electoral. ....	12
El Presidente da respuesta. ....	12
Laura Itzel Castillo Juárez. ....	12
Mario Alberto di Costanzo Armenta. ....	14
José Luis Jaime Correa. ....	14
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña. ....	14
Jaime Fernando Cárdenas Gracia. ....	15
Pablo Escudero Morales. ....	15
Carlos Alberto Pérez Cuevas. ....	15
José Luis Jaime Correa. ....	16
Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega. ....	16
Francisco Amadeo Espinosa Ramos. ....	17
Carlos Alberto Pérez Cuevas. ....	17
Juan José Guerra Abud. ....	18
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña. ....	18
Carlos Alberto Pérez Cuevas. ....	18
Pablo Escudero Morales. ....	19
El Presidente solicita moción de orden y que los diputados regresen a ocupar sus curules. ....	19
RECESO. ....	19

## REGLAMENTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se reanuda la sesión. . . . . 19

Desde sus curules expresan las consideraciones de sus grupos parlamentarios sobre la moción de orden, los diputados:

Carlos Alberto Pérez Cuevas. . . . . 19

José Ramón Martel López. . . . . 19

Pablo Escudero Morales. . . . . 19

## CLAUSURA Y CITATORIO

Con fundamento en el artículo 115 del Reglamento, el Presidente declara concluida la sesión por no existir condiciones de orden necesarias. . . . . 19

RESUMEN DE ACTIVIDADES. . . . . 20

DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION. . . . . 21

SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS Y ABREVIATURAS INCLUIDAS. . . . . 22

LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESION. . . . . 23



**Presidencia del diputado  
Jorge Carlos Ramírez Marín**

---

ASISTENCIA

---

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de la Presidencia el resultado del cómputo de asistencia.

**La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez:** Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 301 diputados y diputadas, por tanto, hay quórum.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín** (a las 11:28 horas): Se abre la sesión.

---

ORDEN DEL DIA

---

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Consulte la Secretaría si se dispensa la lectura del orden del día, ya que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

**La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias.— Segundo año de ejercicio.— LXI Legislatura.

**Orden del día**

Jueves 3 de febrero de 2011.

Lectura del acta de la sesión anterior.

**Comunicaciones oficiales**

De la Mesa Directiva

De la Junta de Coordinación Política.

De la Comisión Permanente.

De la Secretaría de Gobernación, con las que remite cinco contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente.

De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.

Del Gobierno del Estado de México.

De la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública del Estado de Sonora.

De los diputados Arturo Zamora Jiménez, Mario Alberto Di Costanzo Armenta, Leonardo Arturo Guillén Medina y Salvador Caro Cabrera.

De la Cámara de Senadores, con la que devuelve expediente de la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 25 y 277 de la Ley del Seguro Social, para los efectos de lo dispuesto por la fracción D del artículo 72 Constitucional. (Turno a Comisión)

De la Cámara de Senadores, con la que remite fe de erratas al artículo 614 del Código Federal de Procedimientos Civiles. (Turno a Comisión)

**Minutas**

Con proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre. (Turno a Comisión)

Con proyecto de decreto que reforma el artículo 40 de la Ley General de Vida Silvestre. (Turno a Comisión)

Con el que remite minuta proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial y el artículo 232 de la Ley Federal del Derecho de Autor. (Turno a Comisión)

**Iniciativa de ley o decreto de las legislaturas de los estados**

**Del Congreso del Estado de Jalisco**

Con proyecto de decreto que reforma el artículo 88 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. (Turno a Comisión)

### **Propuesta de acuerdo de los órganos de gobierno**

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el calendario correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXI Legislatura. (Votación)

### **Declaratoria de publicidad de dictámenes**

De las Comisiones Unidas de Energía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.

De la Comisión de Energía, con proyecto de decreto que reforma la fracción II del artículo 1º de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.

### **Dictámenes a discusión**

De la Comisión de Seguridad Pública, con proyecto de decreto que reforma las fracciones XV y XVII y adiciona las fracciones XXII y XXIII al artículo 25 de la Ley Federal de Seguridad Privada.

De la Comisión de Seguridad Pública, con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Seguridad Privada.

### **Proposiciones calificadas por el pleno de urgente u obvia resolución**

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, para que detenga la implementación del Proyecto de la Cédula de Identidad Ciudadana, a cargo del diputado Canek Vázquez Góngora y suscrito por las diputadas Mercedes del Carmen Guillén Vicente, Yolanda De la Torre Valdez y Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y del Trabajo. (Urgente Resolución)

### **Agenda política**

Comentarios relativos a la situación política del país, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Comentarios en relación con los nuevos asesinatos en Villas de Salvácar en Ciudad Juárez, Chihuahua, que demuestran el fracaso del Gobierno Federal, a cargo del diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Comentarios relativos a la situación de seguridad del país, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Comentarios para denunciar el trasfondo político de la alianza PRD-PAN, a cargo del diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Comentarios relativos a la situación de los derechos humanos en el país, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Comentarios para denunciar la sobre explotación y la violación de los derechos humanos de los trabajadores de limpieza de esta H. Cámara de Diputados, a cargo del diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Comentarios relativos a la situación económica del país, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

### **Iniciativas de diputadas y diputados y a nombre de grupo**

Que reforma el artículo 2º de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, a cargo del diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. (Sólo turno a Comisión)

Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Elsa María Martínez Peña, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. (Sólo turno a Comisión)

Que reforma los artículos 32 y 43 Bis de la Ley General de Población, a cargo del diputado Jorge Venustiano González Ilescas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que expide la Ley de Coordinación de la Educación Media Superior, a cargo del diputado Javier Landero Gutiérrez y

suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 41 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Ariel Gómez León, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 10 y 76 Bis de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, y 67 y 72 de la Ley Federal de Radio y Televisión, a cargo del diputado Gerardo del Mazo Morales, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 67 y 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Arturo Zamora Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 17 y 28 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Rubén Arellano Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que expide la Ley para la Protección y Apoyo a los Migrantes y sus Familias, a cargo del diputado Juan Carlos López Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 74 y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado César Augusto Santiago Ramírez y suscrita por la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, a cargo de la diputada Alba Leonila Méndez Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Educación; de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público; de la Ley de Ciencia y Tecnología; y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a cargo del diputado Jorge Arana Arana, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

### **Proposiciones de las diputadas y de los diputados**

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales de las entidades federativas, legislen en materia de custodia compartida, a cargo de la diputada Gloria Trinidad Luna Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos Estatales y Municipales, consideren la pertinencia de crear un Fondo de Estabilización Económico con la finalidad de solventar las crisis económicas que afecten sus ámbitos de gobierno, a cargo del diputado Rubén Arellano Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedesol, a la SFP y a la Auditoría Superior del Congreso del estado de Yucatán, realicen una investigación exhaustiva por el presunto desvío de recursos que estaban destinados a la construcción de 100 baños ecológicos en el municipio de Hunucmá, Yucatán, a cargo de la diputada María Yolanda Valencia Vales, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Procuradurías de Justicia de las Entidades Federativas, realicen las acciones necesarias e implementen las medidas tendientes a esclarecer y prevenir la violencia y el homicidio de mujeres, a cargo de la diputada Laura Elena Estrada Rodrí-

guez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos Estatales y Municipales, instrumenten las acciones de política pública, legislativas, reglamentarias y normativas, a efecto de reforzar los mecanismos de vigilancia y control en la venta de bebidas alcohólicas, estupefacientes, sustancias inhalables, cigarrillos o productos derivados del tabaco de manera exclusiva a las personas con mayoría de edad comprobada, a cargo del diputado Jaime Oliva Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la SEP, impulsen acciones para que se cubran las necesidades de profesionales de la salud para la aplicación de mastografías y su correcta interpretación en los establecimientos de salud de carácter público en todo el país, a cargo de la diputada Laura Elena Estrada Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, verifique que todos los ingenios azucareros del país y en particular el José María Morelos, ubicado en el municipio de Casimiro Castillo, Jalisco, cumplan con la normatividad ambiental sobre los límites máximos permisibles de emisiones de humo, gases y partículas sólidas a la atmósfera, a cargo del diputado Carlos Luis Meillón Johnston, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades educativas Federal y locales, realicen las acciones programáticas específicas encaminadas a la atención y resolución de la problemática de la violencia verbal, física, psicológica y social entre los alumnos de los establecimientos escolares de educación básica de todo el país, a cargo de la diputada Cecilia Soledad Arévalo Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas estatales, incorporen el tipo penal del delito de vigilancia y acecho contra las instituciones oficiales y servidores públicos en sus legislaciones penales, a cargo de la diputada Rosi Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión).»

## ACTA DE LA SESION ANTERIOR

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:**  
Pregunte si se dispensa la lectura del acta.

**El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán:**  
Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa favor de manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, señor presidente. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes primero de febrero de dos mil once, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura.

### Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de trescientos noventa y tres diputadas y diputados, a las doce horas con diecisiete minutos del martes primero de febrero de dos mil once, el Presidente declara abierta la sesión.

La Secretaría da lectura al Orden del Día.

Desde sus respectivas curules, realizaron comentarios los diputados: Jaime Fernando Cárdenas Gracia, en dos ocasiones; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña; así como Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Partido del Trabajo; Eduardo Mendoza Arellano, del Partido de la Revolución Democrática. El presidente hace aclaraciones correspondientes.

Desde sus respectivas curules los diputados: Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Partido del Trabajo y Rogelio Cerda Pérez, del Partido Revolucionario Institucional, realizan comentarios con relación al legislador Arturo de la Garza González y del obispo y luchador social Samuel Ruiz García quien solicitan guardar un minuto de silencio en su memoria. El Presidente concede dicha petición.

Puestos todos de pie, el Presidente declara:

“La Cámara de Diputados, de conformidad con lo que establece el artículo sesenta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hoy primero de febrero de dos mil once, declara formalmente iniciado el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura”.

Se reciben oficios de la Comisión Permanente por los que comunica que se concedió licencia a la diputada María Cristina Díaz Salazar, del Partido Revolucionario Institucional, e informa la reincorporación a sus actividades legislativas a partir del doce de enero de dos mil once. De enterado.

La Secretaría informa a la Presidencia que la Comisión Permanente se concedió licencia a los diputados: Roberto Gil Zuarth, del Partido Acción Nacional; Ardelio Vargas Fosado, del Partido Revolucionario Institucional; y Pablo Rodríguez Regordosa, del Partido Acción Nacional. Se llama a los suplentes.

El Presidente informa a la Asamblea que se encuentran a las puertas del Salón de Sesiones los ciudadanos: María Florentina Ocegüera Silva, Maricarmen Valls Esponda, y Luciano Cornejo Barrera, diputados electos en el Segundo Distrito del estado de Nayarit; Tercera y Quinta circunscripciones Plurinominales, respectivamente, se designa una comisión para introducirlos al recinto para rendir protesta de Ley y entrar en funciones.

A las doce horas con treinta y cinco minutos, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría instruye el cierre del sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos diez diputadas y diputados.

Se otorga el uso de la Tribuna para fijar la posición de sus grupos parlamentarios y referirse a la apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura a los diputados: Gerardo Del Mazo Morales, de Nueva Alianza; Víctor Hugo Cirigo Vásquez, de Convergencia; Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, del Partido del Trabajo; Juan José Guerra Abud, del Partido Verde Ecologista de México; Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática;

Desde su curul realiza comentarios el diputado Ignacio Téllez González, del Partido Acción Nacional. El Presidente hace aclaraciones.

Continúa en intervención los diputados: Nelly Del Carmen Márquez Zapata, del Partido Acción Nacional, y Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Partido Revolucionario Institucional.

El Presidente clausura la sesión a las trece horas con cincuenta y cuatro minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el jueves tres de febrero de dos mil once a las diez horas.»

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Ponga a votación el acta.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Señor diputado Fernández Noroña. Está a discusión el acta. Tiene la palabra el diputado Fernández Noroña.

**El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia** (desde la curul): Presidente, yo también.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Perdón, nada más que desde su curul, diputado, porque son mociones al acta. Use usted la tribuna, diputado, ya está aquí.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Bueno, muchas gracias, diputado presidente.

La mayoría ni votó, la verdad, están en otra cosa. Pero sobre el acta, diputado presidente, la sesión pasada, tanto el diputado Cárdenas como un servidor insistimos –no veo esa precisión en el acta– de que el acuerdo que había en torno al Reglamento era en acuerdo de entrada en vigor a partir del 1 de septiembre.

Yo me fui a la versión estenográfica y en la versión estenográfica del acuerdo presentado dice, a diferencia del Reglamento que se nos ha entregado: El presente decreto entrará en vigor a partir del 1 de enero... Alguien me podrá decir que eso es lo mismo; no lo es en sentido estricto.

Luego está el decimosegundo que habla de que el Reglamento entrará en vigor a partir del 1 de septiembre, aunque tiene ahí un añadido que dice: será aplicado a plenitud a partir de esa fecha.

Y un decimotercero que habla de la preclusión de las iniciativas que tenemos de rezago parlamentario y que plantea que entraría en vigor a partir del 1 de enero de 2011.

No tendría sentido que entrara en vigor todo el Reglamento y que estuviera este transitorio decimotercero hablando de que a partir del 1 de enero entra en vigor la preclusión porque todo entraba en vigor.

Entonces, nosotros insistimos que el acuerdo y la esencia del acuerdo, el espíritu del acuerdo sobre el Reglamento era, que entrara en vigor una vez discutido, desahogadas las reservas, votado en todas sus partes a partir del 1 de septiembre.

Sin embargo, la sesión pasada, ya usted lo puso en aplicación, y en vigor, y entonces le pregunto, tanto para las precisiones del acta como para resolver este reclamo que nosotros hemos venido planteando, cómo vamos a resolver ésta, además de muchas otras contradicciones que el Reglamento tiene.

Nosotros insistimos en que el espíritu del acuerdo fue que entrara en vigor hasta el 1 de septiembre. Ya se dio de otra manera y manifestamos nuestro reclamo y nuestra preocupación por esta situación.

Éstas son tanto las precisiones al acta como la preocupación de fondo que le plantearía a la Mesa Directiva que usted preside, diputado Ramírez Marín.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias, señor diputado. En primer lugar consígnese en el acta las expresiones de los diputados Fernández Noroña y Jaime Cárdenas Gracia respecto del Reglamento. Que lo especifique así: desde su curul el diputado Fernández Noroña y Cárdenas Gracia hacen observaciones a la aplicación del Reglamento.

Consígnese íntegra la intervención del diputado Fernández Noroña del día de hoy en el acta de la próxima sesión y consígnese íntegra la respuesta de la Presidencia, que será la siguiente:

Tiene razón el diputado Fernández en cuanto a el espíritu de la aprobación que hicimos en la última sesión del periodo ordinario anterior, que es tener en el Reglamento un instrumento base que está siendo perfeccionado por los señores diputados, para lo cual se tomaron dos medidas:

La primera. Aceptar todas las observaciones que se hicieron en esa sesión y que dejaron de ser reservas para ser la base de trabajo del grupo de trabajo que ajustará el Reglamento.

Así es que dice la verdad el diputado Fernández, en cuanto a que el espíritu del Reglamento es que sea perfeccionado.

¿Cómo lo va a aplicar la Mesa Directiva? Antes del Reglamento está la Constitución General de la República y la Ley Orgánica que serán aplicadas a rajatabla por esta Mesa Directiva. Y en cuanto al Reglamento seremos flexibles en todo lo posible en aquellas expresiones, sobre todo, que tienen que ver con los artículos que están reservados.

El objeto de la Presidencia es aplicar las facultades que le otorgan la Constitución y la Ley Orgánica, a fin de que puedan conducirse las sesiones debidamente y cumplirse el objeto de la Cámara de Diputados.

---

#### ACTA DE LA SESION ANTERIOR

---

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes primero de febrero de dos mil once, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura.

#### **Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de trescientos noventa y tres diputadas y diputados, a las doce horas con diecisiete minutos del martes primero de febrero de dos mil once, el Presidente declara abierta la sesión.

La Secretaría da lectura al Orden del Día.

Desde sus curules los diputados: Jaime Fernando Cárdenas Gracia, y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, ambos del Partido del Trabajo, hacen observaciones a la aplicación del Reglamento; y los diputados Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Partido del Trabajo; Eduardo Mendoza Arellano, del Partido de la Revolución Democrática, reali-

zan comentarios con relación al Orden del Día. El Presidente hace aclaraciones correspondientes.

Desde sus respectivas curules los diputados: Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Partido del Trabajo y Rogelio Cerda Pérez, del Partido Revolucionario Institucional, realizan comentarios con relación al legislador Arturo de la Garza González y del obispo y luchador social Samuel Ruiz García quien solicitan guardar un minuto de silencio en su memoria. El Presidente concede dicha petición.

Puestos todos de pie, el Presidente declara:

“La Cámara de Diputados, de conformidad con lo que establece el artículo sesenta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hoy primero de febrero de dos mil diez, declara formalmente iniciado el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura”.

Se recibe oficios de la Comisión Permanente por los que comunica que se concedió licencia a la diputada María Cristina Díaz Salazar, del Partido Revolucionario Institucional, e informa la reincorporación a sus actividades legislativas a partir del doce de enero de dos mil once. De enterado.

La Secretaría informa a la Presidencia que la Comisión Permanente se concedió licencia a los diputados: Roberto Gil Zuarth, del Partido Acción Nacional; Ardelio Vargas Fosado, del Partido Revolucionario Institucional; y Pablo Rodríguez Regordosa, del Partido Acción Nacional. Se llama a los suplentes.

El Presidente informa a la Asamblea que se encuentran a las puertas del Salón de Sesiones los ciudadanos: María Florentina Ocegüera Silva, Maricarmen Valls Esponda, y Luciano Cornejo Barrera, diputados electos en el Segundo Distrito del estado de Nayarit; Tercera y Quinta circunscripciones Plurinominales, respectivamente, se designa una comisión para introducirlos al recinto para rendir protesta de Ley y entrar en funciones.

A las doce horas con treinta y cinco minutos, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría instruye el cierre del sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos diez diputadas y diputados.

Se otorga el uso de la Tribuna para fijar la posición de sus grupos parlamentarios y referirse a la apertura del Segundo

Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura a los diputados: Gerardo Del Mazo Morales, de Nueva Alianza; Víctor Hugo Cirigo Vásquez, de Convergencia; Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, del Partido del Trabajo; Juan José Guerra Abud, del Partido Verde Ecologista de México; Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática;

Desde su curul realiza comentarios el diputado Ignacio Téllez González, del Partido Acción Nacional. El Presidente hace aclaraciones.

Continúa en intervención los diputados: Nelly Del Carmen Márquez Zapata, del Partido Acción Nacional, y Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Partido Revolucionario Institucional.

El Presidente clausura la sesión a las trece horas con cincuenta y cuatro minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el jueves tres de febrero de dos mil once a las diez horas.»

---

#### REGLAMENTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

---

**El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia** (desde la curul): Señor presidente.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** ¿Diputado Jaime Cárdenas, con qué objeto?

**El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia** (desde la curul): Para sumarme a lo señalado por mi compañero el diputado Fernández Noroña, y que agradecemos también, presidente, esta apertura suya para hacer una interpretación extensiva, una interpretación consecuente con la Constitución y la ley, que respete el principio de supremacía constitucional.

A nosotros, presidente, a nuestro grupo parlamentario o algunos diputados del grupo parlamentario, lo que nos preocuparía sería una interpretación restrictiva del Reglamento de la Cámara, que limitara nuestros derechos de voz o nuestros derechos de voto, que so pretexto de la aplicación de este Reglamento se nos restringieran nuestros derechos para participar libremente con nuestras opiniones, con nuestros puntos de vista y fuésemos anticonstitucional-

mente reconvenidos por nuestras expresiones materiales o por cualquier otro tipo de expresión.

Agradecemos esa apertura para que la interpretación del Reglamento se haga desde la Constitución y desde la Ley Orgánica.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Así se hará.

**El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia** (desde la curul): En otro orden de ideas, presidente, es el tema del IFE y de los consejeros electorales que está pendientes de ser aprobados o nombrados por este pleno de la Cámara de Diputados.

En este momento, presidente, una vez que termine de hablar, acudiré ante usted para dejarle por oficio mi solicitud muy atenta para que las instancias de gobierno de esta Cámara, tanto la Junta de Coordinación Política como la Mesa Directiva, den informe cabal a este pleno de los diputados sobre el avance en los procedimientos de designación de los consejeros electorales.

Estamos muy preocupados, presidente. Ayer el presidente del IFE ya nos cuestionó porque no hemos cumplido con nuestra tarea. Estamos obligados a cumplir con nuestra tarea designando tres consejeros electorales.

También estamos obligados, presidente, a ajustar el marco jurídico –por ejemplo- aprobando la Ley Reglamentaria del Artículo 134 de la Constitución, en materia de Publicidad Gubernamental, porque si no, llegaremos a un proceso electoral en el 2012 muy accidentado, que esperemos no repita lo que ocurrió en el proceso electoral de 2006.

Yo le ruego, presidente, que inste a la Junta de Coordinación Política y a la propia Mesa Directiva para que informen al pleno sobre el avance de estas negociaciones y de estos procedimientos, presidente.

«Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por este medio le solicito atentamente que las instancias de gobierno de la Cámara de Diputados informen y se pronuncien sobre el avance en el procedimiento para la designación de los Consejeros del Instituto Federal Electoral.

Sin otro particular agradezco la atención que rinde a la presente.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de febrero de 2011.— Diputado Jaime Cárdenas Gracia (rúbrica).»

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Toda vez que lo hace usted por escrito, esta Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política estarán obligadas, por supuesto, a otorgarle la respuesta que usted solicita.

**La diputada Laura Itzel Castillo Juárez:** Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** La diputada Laura Itzel Castillo y después el diputado Di Costanzo.

**La diputada Laura Itzel Castillo Juárez:** Diputado presidente, para plantear cuatro mociones de orden contra el orden del día, por cuatro incumplimientos al nuevo Reglamento que invoco bajo protesta.

Primero. Se violan los artículos sexto y octavo transitorio al incluir dictámenes y declaratorias de publicidad sobre iniciativas presentadas con anterioridad a la entrada en vigor del nuevo Reglamento –vuelvo a insistir- que invoco bajo protesta. No se puede discutir algún dictamen ni emitir declaratoria –como ahora es el término que se utiliza en el nuevo Reglamento, declaratorias de publicidad- sin que la Conferencia y la Mesa Directiva definan qué hacer con estas propuestas.

Para ello solicito ilustrar a través de la lectura del artículo sexto y octavo transitorios.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Por favor, sea tan amable la Secretaría de dar lectura a los artículos sexto y octavo transitorios del Reglamento.

**El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán:** Artículo sexto. Los autores de las iniciativas presentadas del 1 de septiembre de 2009 hasta la entrada en vigor del presente Reglamento que no hayan sido dictaminadas, podrán solicitar a la Mesa Directiva que sus propuestas sean procesadas bajo las nuevas reglas que señala este ordenamiento, mediante escrito libre.

La Mesa Directiva deberá acordar lo conducente y turnar el asunto nuevamente a comisión, para que se le corra término a partir de que la reciba oficialmente.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Que no hayan sido dictaminadas, lo cual no ocurre con éstas que ya fueron dictaminadas. Adelante, secretario.

**El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán:** Octavo. La Conferencia resolverá respecto de todas las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo presentadas antes del 1 de septiembre de 2009, que se encuentran pendientes de dictaminar.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Son las anteriores a esta Legislatura, no es el caso de ninguna de las que tenemos. Adelante, diputada. Sonido en la curul de la diputada Castillo.

**La diputada Laura Itzel Castillo Juárez (desde la curul):** Es el caso, porque se está hablando de todo el proceso legislativo desde que entra la iniciativa hasta que finalmente se dictamina, y por tanto, consideramos que de acuerdo a como entraron se tendría que estar aplicando el Reglamento anterior o el Reglamento actual, para la misma discusión.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** No, no hay contradicción, por eso fueron agendadas, diputada.

Diputado Di Costanzo. Permítame. Diputada Castillo. Sonido en la curul de la diputada Castillo.

**La diputada Laura Itzel Castillo Juárez (desde la curul):** Todavía no concluyo, diputado presidente. Estoy hablando de cuatro mociones de orden con relación al orden del día.

En segundo lugar, considero que se viola la última parte del párrafo V del artículo 182 del nuevo Reglamento que invoco bajo protesta, al incluir iniciativas como plazo, para dictaminar que empiezan a correr sin que la Mesa establezca qué días son los inhábiles, además del sábado y domingo. Esto deja sin certeza a las comisiones para dictaminar.

Es decir, dentro del Reglamento se señala, específicamente, que al iniciar el periodo de sesiones se especificarán cuales son los días inhábiles, para tomar en consideración lo que se maneja en el Reglamento en cuanto a los días que se tendrán que utilizar para este proceso de la dictaminación.

Aquí, cuando inició el periodo de sesiones no se presentó este documento en el cual se señala cuales son los días inhábiles, que lo tiene que plantear la Mesa Directiva.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Así es, justamente, el primer punto del orden del día de hoy es el comunicado de la Mesa Directiva que propone el calendario de sesiones, que incluye cuales son los días inhábiles. Sonido en la curul de la diputada Castillo.

**La diputada Laura Itzel Castillo Juárez (desde la curul):** Qué bueno que ya lo corrigieron, porque en el orden del día original no estaba.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Dice en comunicados de los órganos de gobierno, dice de la Mesa Directiva, de la Conferencia, perdón.

**La diputada Laura Itzel Castillo Juárez (desde la curul):** No sé porque me están boicoteando el sonido constantemente, el día de hoy, si todavía no termino. No sé si también será la aplicación del nuevo Reglamento.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** No es, diputada, adelante.

**La diputada Laura Itzel Castillo Juárez (desde la curul):** Tercero. Se viola el artículo 79, párrafo tercero, del nuevo Reglamento, que invoco bajo protesta, al incluir en el orden del día puntos de acuerdo que implican realmente una gestión, como es el caso de la proposición que plantea el Partido Acción Nacional sobre el ingenio azucarero denominado José María Morelos en Casimiro Castillo, Morelos. Ésa entre otras proposiciones.

Sin embargo, lo que nosotros advertimos es que en el caso de la propuesta que planteó el compañero Mario di Costanzo, se desechó por considerar que era una gestión. Es un criterio discrecional el que se establece, para que algunos puntos de acuerdo se considere que no son gestiones, cuando esto específicamente le compete a un municipio.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Sobre todo le informo que la solicitud del diputado Di Costanzo quedó registrada como comunicado del diputado, ya que su gestión tiene una resolución de inmediato al solicitar un informe. De inmediato el informe procede tal y como lo indica el Reglamento. Gracias, diputado.

**El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta** (desde la curul): Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Diputado Di Costanzo.

**El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta** (desde la curul): Doblemente por alusiones personales y por mi turno, presidente. Yo voy a intervenir en relación al punto tres que comentó mi compañera Laura Itzel.

No obstante, que ya platicamos qué trámite, qué cauce le va a dar al punto de acuerdo que yo había planteado y que se transformó en comunicación, pero mire, como punto de acuerdo podría haber quedado, dicen “acuerdos parlamentarios sobre resoluciones económicas en materia del régimen interior de la Cámara”. Esto es, la seguridad social de los trabajadores de Cámara es parte del régimen interior de la Cámara de Diputados, yo no veo por qué los diputados no puedan conocer... Oiga, ¿qué ruido se traen los diputados? ¿A qué vienen? ¿A platicar? ¿A cantar? ¿A felicitar de Año Nuevo? Que guarden silencio. Que dejen hablar. Eso no lo provee el Reglamento.

Ahora, si usted reconoció que el espíritu del Reglamento era que entrara en vigor cuando estuviese perfeccionado, que tenemos un Reglamento imperfecto, este tipo de situaciones se van a estar dando durante cada sesión.

Por qué no, con objeto de obviar el trabajo, de agilizarlo, dejemos este Reglamento guardado donde debe estar, sigamos trabajando como habíamos venido trabajando y cuando esté perfeccionado lo ponemos en práctica.

Creo que es lo más lógico, si no vamos a estar dependiendo de decisiones discrecionales, como la diferencia que había entre el punto de acuerdo que yo había planteado y lo que está planteando Acción Nacional. Y no hay nada más malo para la transparencia que la discrecionalidad. Esto es lo que queremos evitar, presidente.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** El otro Reglamento ya no está en vigor, señor diputado.

**El diputado José Luis Jaime Correa** (desde la curul): Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Diputado Correa, desde su curul si es tan amable.

**El diputado José Luis Jaime Correa** (desde la curul): Para referirme a los temas del debate, presidente. Me parece que se ha querido generar un margen de confusiones sobre la aplicabilidad del nuevo Reglamento.

La Gaceta oficial, publicada el 24 de enero, dice muy claro en su artículo primero transitorio de la publicación del Reglamento, que éste entrará en vigor el 24 de diciembre, perdón. Dice: el presente Reglamento entrará en vigor a partir del 1 de enero.

Y el artículo duodécimo establece que hubo de plazo hasta el 20 de diciembre para que los grupos parlamentarios presentasen reservas, observaciones, y ya habría un plazo de los meses de enero y febrero, para en su caso analizar y consensuar las reformas pertinentes que deberá dictaminar la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y presentarlo como dictamen en este pleno a más tardar el día último del presente periodo de sesiones.

Luego entonces, la entrada en plenitud se refiere a la plenitud de las observaciones que pudieran presentarse. Éstas, si se aprueban, entrarán en plenitud el 1 de septiembre. Por tanto, el Reglamento está vigente plena, total, contundentemente. Nada más.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Diputado Fernández Noroña.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): No tengo la pretensión de hacer un debate, porque ya está superado con la posición que la Presidencia de la Mesa Directiva ha asumido y que a mí me parece que es lo que nos ayuda para la conducción de los trabajos, pero no queremos generar ninguna confusión.

Yo no sé si el diputado Correa estuvo ahí en la negociación del transitorio, pero lo leí y lo invito a que lo vea en la versión estenográfica y dice inclusive que el decreto entrará en vigor a partir del 1 de enero, no dice el Reglamento.

Y luego ya hizo una larga explicación de cómo inclusive se explicitó para sacar el rezago parlamentario que sería a partir del 1 de enero.

Efectivamente, el espíritu era que entrara en vigor hasta el 1 de septiembre. Ya estamos en la condición que tenemos, ya la Presidencia de la Mesa Directiva ha asumido una postura que nos ayuda a todos para superar estas contradicciones que estamos mencionando, pero está totalmente aleja-

da de la verdad la interpretación que el diputado Correa está planteando y mucho me sorprende además que un hombre de izquierda y de las filas del PRD defienda semejante cosa mostrenca en la que estamos batallando para su aplicación, en vez de que se sume al respeto de los acuerdos que hicimos en diciembre pasado.

Reitero, no tengo ningún interés de generar un debate, pero sí me parece, por decirlo suave, impreciso lo que dijo el diputado.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** En este orden. El diputado Jaime Cárdenas, el diputado Pérez Cuevas, el diputado Escudero y el diputado José Luis Jaime.

**El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia** (desde la curul): Efectivamente, es muy claro. Hasta las contradicciones que señalamos en la sesión anterior, en el artículo primero transitorio, que dice que entra en vigor el 1 de enero, con lo que establece el doce transitorio, en el sentido de que las reformas entrarán en vigor a plenitud hasta el 1 de septiembre y también con lo que establece el trece transitorio, en donde los artículos referidos a la preclusión de la facultad de dictaminación de las comisiones entran en vigor el 1 de enero.

Sabemos que el trabajo, al aprobarse este Reglamento, no fue el adecuado, no es un procedimiento que haya concluido totalmente. Los artículos transitorios hablan de un grupo de trabajo —el artículo doce transitorio— para conocer de las reservas que quedaron pendientes y las observaciones que se hacen al presente Reglamento.

No es una cuestión baladí, no podemos tampoco tomarlo como una norma sin fisuras. Toda norma jurídica está sujeta a la interpretación y ése es nuestro propósito. A nosotros nos parece muy bien que el presidente de la Mesa Directiva haya manifestado que este Reglamento se interpretará siempre desde los principios constitucionales, desde lo previsto en la Ley Orgánica de este Congreso, y no será un Reglamento limitativo de los derechos y de las facultades que los legisladores tenemos en lo individual o como grupo parlamentario, presidente.

Las normas están para ser discutidas, para ser interpretadas. Solamente en un Estado autoritario prevalece aquel principio latino de que la norma no requiere de interpretación. Toda norma jurídica está sujeta a la interpretación de los operadores jurídicos, presidente.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Diputado Escudero.

**El diputado Pablo Escudero Morales** (desde la curul): Gracias, presidente. En el mismo sentido, presidente. Evidentemente estamos de acuerdo con la decisión de la Mesa de hacer esta interpretación basada en los principios constitucionales; así debe ser.

Pero también, presidente, creo que en este momento debemos hacer una reflexión. Todos, antes de terminar el periodo, asumimos el compromiso de votar este Reglamento y estuvimos de acuerdo casi todos. Y también pusimos una fecha que ahora parece que es muy alejada: hablamos del 30 de abril para resolver las más de 90 reservas que existían.

Creo que es conveniente, para que podamos tener todos un Reglamento que conozcamos y podamos aplicar, acelerar los trabajos para que en menos de un mes tengamos en definitiva este Reglamento.

De lo contrario, esta discusión que estamos teniendo el día de hoy se va a repetir en todas las sesiones. Simplemente eso, presidente. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputado. Sin duda tiene usted razón. Diputado Pérez Cuevas.

**El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas** (desde la curul): Muchas gracias, presidente. Con su venia. Quiero, mediante el uso de la voz, hacer patente un acuerdo y resolutive que acaba de tomar la bancada del Partido Acción Nacional en esta Cámara de Diputados.

Fue una votación unánime de la propia bancada conforme a sus procesos internos. La votación unánime es: no avalar la flexibilización de un Reglamento que en esta Cámara se dio en un proceso anterior.

Entendemos las 90 reservas. Entendemos que es un proceso que tendrá que irse ajustando sobre la marcha después de un Reglamento del siglo pasado y de muchas décadas en las cuales no se había modificado, pues es entendible que pueda tener ajustes, que pueda tener inclusive fallas que son inherentes a todo cuerpo legislativo.

Sin embargo, la señal que se estaría dando a la ciudadanía es que es un documento que inmediatamente nos estamos dando, pero que lo estamos dejando de lado, sin dejar cla-

ro que se requiere flexibilizar en algunos temas. Pero hay algunos otros que aunque exista discusión, cuando no se tenga que hacer el uso de la palabra, no se tendrá que hacer el uso de la palabra.

Cuando se tengan que registrar los elementos de iniciativas o bien de puntos de acuerdo, conforme a lo que ya dispusimos que, lo que no está encorchetado tendrá que cumplirse al 100 por ciento.

Ésa es la postura de la bancada de Acción Nacional: no comparte la flexibilización. Es una señal que no ayudaría hacia los ciudadanos y lo que pide es que lo que no está encorchetado y lo que no entra para su plena aplicación. Pero lo que ya está acordado por este pleno se cumpla a cabalidad al 100 por ciento, a pesar de que nos pueda traer, como es natural en todo proceso que inicia, algunos desajustes que seguramente en la Mesa Directiva y en la Junta de Coordinación Política estaremos analizando. Es cuanto, presidente.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:**

Gracias, diputado. Como usted ha dicho, lo que no esté encorchetado y quiero ser preciso con el término utilizado de flexibilización. No quiere decir que no se va a cumplir el Reglamento, quiere decir que la Mesa hará uso de las facultades que le otorga el artículo 260, donde dice: Compete al presidente cumplir y hacer cumplir el Reglamento e interpretarlo. Es en esta interpretación donde tendremos que ir construyendo, señores diputados, el camino para hacer que nuestras sesiones se desahoguen con toda agilidad y buscando el objetivo fundamental de la Cámara.

**El diputado José Luis Jaime Correa** (desde la curul): Presidente.

**El diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega** (desde la curul): Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Diputado Correa, y con el diputado Muñoz Ledo termina esta discusión. Diputado Correa.

**El diputado José Luis Jaime Correa** (desde la curul): Gracias, presidente. No quiero ahondar en el debate, pero tampoco quiero dejar pasar los enunciados del diputado Noroña. Sí soy de izquierda y a mucho orgullo, y ojalá esto nos ayude a encontrar los mejores mecanismos para poder discutir con altura, frente a la sociedad, los temas que le

permitan a esta Cámara de Diputados ser más eficaz, dar resultados, vincularse a la sociedad y debatir todo lo que sea necesario.

Pero el debate inicial con el que se inició, si era o no vigente, reiteramos: este Reglamento está vigente y hay mecanismos para su reforma. En todo caso la opinión del presidente, que ha sido expresada en este pleno, para que sobre la marcha, en el ejercicio de la práctica del Reglamento vayamos descubriendo, en su caso, la flexibilidad necesaria, no podrá rebasar lo que establece el artículo 285 del nuevo Reglamento, de que este reglamento no podrá modificarse a través de acuerdos parlamentarios. Muchas gracias por su atención.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Por alusiones.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Estamos desahogando una moción, diputado, no hay alusiones. Diputado Muñoz Ledo, para terminar la moción.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Me está aludiendo, diputado presidente.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** No he concedido alusiones, ni en el caso de Di Costanzo, ni en el caso de Correa cuando usted lo aludió.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Que conste en actas que coincidió con Pérez Cuevas.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Adelante, diputado Muñoz Ledo.

**El diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega** (desde la curul): Señor presidente, estamos en una inmensa confusión, parece que este periodo de sesiones se anuncia como absolutamente errático.

La primera confusión es la naturaleza misma del instrumento. Es un acto materialmente legislativo, pero formalmente administrativo, porque provee en la esfera administrativa al cumplimiento de la ley. La facultad constitucional es dictarnos normas internas para el desahogo de los debates, de ninguna manera establecer derechos u obligaciones para los miembros de la Cámara, ni menos organizar su régimen interno de modo distinto a lo dispuesto en la ley.

Estamos frente a una segunda confusión. Un Reglamento que está en vigor y no está en vigor. Hay tres posibles soluciones, presidente, si quisiera atenderme.

La primera es cumplir, honrar lo pactado y que el Reglamento entre cabalmente en vigor cuando se inicie el próximo periodo de sesiones, el 1 de septiembre, y se hayan desahogado todos y cada uno de los artículos reservados.

La segunda solución es confiar en la Presidencia un poder arbitral que aplique el Reglamento como convenga, a favor de los diputados y no en contra de sus derechos. Le daríamos, entonces, el estatuto de procónsul, aquél que daba el derecho conciliar español a los virreyes, acátense pero no se cumpla.

No se le oculta, presidente, que esto sería sesión por sesión. Fruto y origen de innumerables controversias.

Hay una tercera solución que es por la que me inclino. Sí, hay una parte aprobada y procedimentalmente ya está en vigor, hágase una edición con lo que ha sido aprobado del Reglamento y sepárese todo aquello que no ha sido aprobado, de modo que no haya tal flexibilización y que la Presidencia esté mandatada por un ordenamiento específico, trunco, pero específico. Gracias, presidente.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputado Muñoz Ledo. La Presidencia actuará tal como lo he dicho al inicio de esta discusión, con base estrictamente en la Constitución General de la República, la Ley Orgánica y el Reglamento en vigor, aplicando la interpretación debidamente acotada por la propia ley y la propia Constitución.

Estoy seguro, por lo expresado por ustedes hoy, veo la absoluta coincidencia en la necesidad de tener cuanto antes el Reglamento que necesitamos para el desahogo completo de los asuntos.

**El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos** (desde la curul): Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Diputado Espinosa. Sonido en la curul del diputado Espinosa.

**El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos** (desde la curul): Presidente, que cuando menos sepamos cuáles son los puntos de controversia, que se haga la lista, porque

si hay un Reglamento aprobado y hay puntos que están en controversia, pues que los conozcamos cuando menos para saber a qué nos atenemos.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Sin duda, señor diputado, así se hará. Y ruego a los señores diputados asistir a los cursos que para el efecto se están organizando. Continúe la Secretaría.

**El diputado Carlos Samuel Moreno Terán:** Pregunto a la asamblea, en votación económica, si se aprueba...

**El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas** (desde la curul): Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Permítame un momento. Diputado Pérez Cuevas.

**El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas** (desde la curul): Gracias, presidente. Justo aquí están los argumentos de algunas bancadas, por qué no quieren cumplir un Reglamento que los obliga a ser legisladores civilizados, ordenados, que discutan y debatan en la tribuna con argumentos, con aspectos que puedan llevar trascendencia a esta Cámara de Diputados y a este país, y no con circos mediáticos de los cuales los ciudadanos ya están cansados, verdaderamente cansados.

Y lo más grave es que los ciudadanos no distinguen; los ciudadanos dicen: los 500 diputados son unos flojos, no trabajan, todo es exhibicionismo. Basta ya de esos temas, presidente, y por eso exigimos que se cumpla el Reglamento al 100 por ciento y exhorto a la Presidencia para que se aplique el Reglamento respectivo del que este pleno ha dado cuenta.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Muchas gracias, señor diputado Pérez Cuevas.

Señores diputados, suplico a ustedes guardar el orden respectivo, ocupar sus curules y hechas sus manifestaciones regresar a las curules destinadas para el efecto de su trabajo legislativo.

Quiero hacer énfasis en las previsiones del Reglamento para el caso de pancartas que se refieren al uso de la tribuna. Lo que la Presidencia aplica en este momento es llamar a los señores diputados a guardar el orden debido y permitir el desahogo de la sesión.

**El diputado Juan José Guerra Abud** (desde al curul): Señor presidente.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:**  
El diputado Guerra Abud.

**El diputado Juan José Guerra Abud** (desde la curul): Presidente, sólo para decir que nosotros no estamos de acuerdo con ese tipo de manifestaciones. Creo que este Congreso se equivoca si permitimos que se le falte al respeto a una institución como es la Presidencia de la República. El Partido Verde reprueba este tipo de manifestaciones.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:**  
Quedan consignadas las manifestaciones del diputado Pérez Cuevas y del diputado Guerra Abud.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Señor presidente.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:**  
Permítame, diputado. Les voy a solicitar a los diputados que al hacer uso de la palabra, como prevé el Reglamento, señalen en qué artículo se funda su intervención. Diputado Pérez Cuevas.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Antes iba yo, diputado presidente, ya me había dado la palabra.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:**  
¿Con qué objeto y en qué fundamento, diputado?

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Primero, para defender la manifestación que estamos haciendo, diputado presidente.

Primero, yo he sostenido, inclusive en la comparecencia de Molinar Horcasitas, que quien usurpa la Presidencia de la República tiene problemas de alcoholismo. Se lo he dicho con todas sus letras. Lo he hecho en tribuna, lo he hecho...

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:**  
Ruego a los señores diputados guardar el debido respeto a las instancias institucionales que conforman los poderes de este país.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): A ver, diputado presidente. No, no. A ver, a ver. Si alguien se robó la Presidencia y yo le digo que la

usurpa, no le estoy faltando al respeto. Si alguien es corrupto y están las evidencias de su corrupción, no le estoy faltando al respeto. Si alguien está vinculado al narco y yo presento las pruebas y los elementos, como lo ha hecho Anabel Hernández, no le estoy faltando al respeto.

Es mi derecho. Ése es un derecho fundamental de un legislador, sostener en tribuna y en los espacios de la Legislatura sus puntos de vista. Si no les gusta la manifestación, como no me gusta cuando la diputada del PAN fue a decir que están haciendo una lucha correcta contra el narco, cuando fue a decir que han sacado al país de la pobreza, cuando han dicho cualquier cantidad de mentiras legisladores del PAN y funcionarios del gobierno usurpador.

Así es que aquí es el espacio del debate, es el espacio de las manifestaciones y no va a haber ninguna manera, ni una sola en que eviten nuestro derecho a manifestarnos. No lo vamos a permitir y lo vamos a seguir ejerciendo con toda firmeza.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:**  
Efectivamente, señor diputado, pero como usted lo ha dicho, ese derecho no se coartará en los espacios procedimentales precisos para ello; es decir, cuando le corresponda hacer uso de la palabra.

Por tanto, ruego nuevamente a los señores diputados guardar el orden debido y regresar a sus curules a permitir el desahogo de la sesión. Continúe, señor secretario. Diputado Pérez Cuevas.

**El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas** (desde la curul): Presidente, en términos del artículo 114 del nuevo Reglamento, que obliga a cumplir el proceso parlamentario y la entrada en este recinto para cumplirse a cabalidad, le pido una moción de orden. Le pido que conforme a las facultades del Reglamento solicite se retire esta manta.

Lo que habla el diputado Noroña son temas del proceso legislativo pasado conforme a otro Reglamento. Conforme al nuevo Reglamento pedimos y exigimos que se cumpla que pida, presidente, y se aplique este Reglamento, si no, la bancada de Acción Nacional estará pidiendo que se cancele la sesión por falta del cumplimiento al acuerdo y, si no, la bancada de Acción Nacional, en protesta, se retirará de este recinto parlamentario.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:**  
Señores diputados, señores diputados, señores diputados.

Señores diputados, en los términos del artículo 114, llamo al orden a los señores legisladores; de lo contrario, nos veremos obligados a interrumpir el desarrollo de la sesión. Sean tan amables de regresar a sus curules una vez echas sus manifestaciones.

**El diputado Pablo Escudero Morales** (desde la curul): Señor presidente.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Diputado Escudero.

**El diputado Pablo Escudero Morales** (desde la curul): Presidente, nosotros, con fundamento en el 115, un llamado al orden. Reitero lo que dijo el coordinador. Nos parece una falta de respeto a la institución presidencial. Si no se retira la manta, el Partido Verde también se va a retirar de este pleno, porque lo que estamos defendiendo es la figura presidencial, no al señor que la ocupa: la figura. Éste debe ser un país de instituciones. Nosotros también nos retiraremos.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Señores integrantes de la fracción del Partido del Trabajo y del PRD que los acompañan, sean tan amables de regresar a ocupar sus curules. Sean tan amables de regresar a ocupar sus curules.

---

RECESO

---

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín** (a las 12:07 horas): Esta Presidencia decreta un receso de 15 minutos.

(Receso)

---

REGLAMENTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

---

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín** (a las 12:12 horas): Señores diputados, suplico a los señores diputados regresar a sus lugares.

Un segundo, diputado Pérez Cuevas, por favor. Permita a la Presidencia. Voy a suplicar a los medios de comunicación pasen a ocupar los lugares que tienen destinados para el desahogo de su trabajo.

Voy a suplicar a los señores legisladores pasen a sus lugares para que nos permitan desahogar el trámite correspondiente, pero requerimos que ocupen sus lugares. Y voy a pedir a los medios de comunicación sean tan amables de pasar a ocupar los lugares previstos para sus trabajos. Tiene la palabra el diputado Pérez Cuevas.

**El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas** (desde la curul): Presidente, en este momento la bancada de Acción Nacional se retira de este recinto parlamentario en protesta por el agravio al presidente de la República, a los propios diputados y a las instituciones, y sobre todo, por el agravio a los ciudadanos que están cansados de ver este circo mediático. Nos retiramos de este recinto.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Señores diputados, esta Presidencia le otorga la palabra al diputado José Ramón Martel.

**El diputado José Ramón Martel López** (desde la curul): Única y exclusivamente para decir que con fundamento en el 115, a juicio y consideración de esta Presidencia, si no hay posibilidades de contribución para el orden, la guarda del orden de las diferentes fracciones parlamentarias, pueda declarar la propia Presidencia la suspensión de esta sesión por no haber condiciones.

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Así es, señor diputado, lo único que requerimos para eso es que los señores diputados, excepto la fracción que acaba de anunciar que se retira, pasen a ocupar sus lugares, a fin de que puedan escuchar el trámite que dictará esta Presidencia. Diputado Escudero.

**El diputado Pablo Escudero Morales** (desde la curul): Gracias, presidente. Nosotros en el mismo sentido, la bancada se retira por la falta de respeto a las instituciones. Gracias.

---

CLAUSURA Y CITATORIO

---

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín** (a las 12:15 horas): Gracias, diputado, y la Mesa Directiva en este momento y con fundamento en el artículo 115 declara concluida esta sesión por no existir las condiciones de orden necesarias.

**RESUMEN DE ACTIVIDADES**

- Tiempo de duración: 47 minutos con un receso: 5 minutos
- Quórum a la apertura de sesión: 301 diputados
- Oradores que participaron: 21

PRI	1
PAN	4
PRD	2
PVEM	4
PT	10

**DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION**  
**( en orden alfabético )**

- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT). . . . . Reglamento de la Cámara de Diputados:  
11, 12, 15
  
- Castillo Juárez, Laura Itzel (PT). . . . . Reglamento de la Cámara de Diputados:  
12
  
- Di Costanzo Armenta, Mario Alberto (PT).. . . . . Reglamento de la Cámara de Diputados:  
14
  
- Escudero Morales, Pablo (PVEM).. . . . . Reglamento de la Cámara de Diputados:  
15, 19
  
- Espinosa Ramos, Francisco Amadeo (PT). . . . . Reglamento de la Cámara de Diputados:  
17
  
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Acta de la sesión anterior: 9
  
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Reglamento de la Cámara de Diputados:  
14, 18
  
- Guerra Abud, Juan José (PVEM).. . . . . Reglamento de la Cámara de Diputados:  
18
  
- Jaime Correa, José Luis (PRD). . . . . Reglamento de la Cámara de Diputados:  
14, 16
  
- Martel López, José Ramón (PRI).. . . . . Reglamento de la Cámara de Diputados:  
19
  
- Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro (PT).. . . . . Reglamento de la Cámara de Diputados:  
16
  
- Pérez Cuevas, Carlos Alberto (PAN). . . . . Reglamento de la Cámara de Diputados:  
15, 17, 18, 19

### **SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS Y ABREVIATURAS INCLUIDAS**

IFE	Instituto Federal Electoral
PAN	Partido Acción Nacional
PRD	Partido de la Revolución Democrática

## ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

### SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	NO PRESENTES EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	TOTAL
<b>PRI</b>	198	0	2	7	0	32	0	239
<b>PAN</b>	116	0	1	10	10	3	0	142
<b>PRD</b>	61	0	0	6	0	1	0	68
<b>PVEM</b>	19	0	0	2	0	0	0	21
<b>PT</b>	10	0	0	2	1	0	0	13
<b>CONV</b>	4	0	0	3	0	1	0	8
<b>NA</b>	4	0	0	3	0	0	0	7
<b>IND</b>	1	0	0	0	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>413</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>33</b>	<b>11</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	<b>497</b>

**Nota:** Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

### SECRETARÍA GENERAL

#### REPORTE DE ASISTENCIA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL		ASISTENCIA
1 Acosta Gutiérrez Manuel Ignacio	PERMISO	22 Benítez Lucho Antonio
2 Agüero Tovar José Manuel	MESA DIRECTIVA	23 Benítez Treviño Víctor Humberto
3 Aguilar Góngora Efraín Ernesto	ASISTENCIA	24 Bojórquez Gutiérrez Rolando
4 Aguilar González José Óscar	ASISTENCIA	25 Borja Texocotitla Felipe
5 Aguirre Herrera Ángel	ASISTENCIA	26 Cadena Morales Manuel
6 Aguirre Maldonado Ma. de Jesús	ASISTENCIA	27 Callejas Arroyo Juan Nicolás
7 Aguirre Romero Andrés	ASISTENCIA	28 Campos Villegas Luis Carlos
8 Ahued Bardahuil Ricardo	ASISTENCIA	29 Cano Ricaud Alejandro
9 Albarrán Mendoza Esteban	ASISTENCIA	30 Cano Vélez Jesús Alberto
10 Albores Gleason Roberto Armando	ASISTENCIA	31 Caro Cabrera Salvador
11 Alvarado Arroyo Fermín Gerardo	ASISTENCIA	32 Casique Vences Guillermina
12 Álvarez Martínez José Luis	ASISTENCIA	33 Castillo Ruz Martín Enrique
13 Álvarez Santamaría Miguel	ASISTENCIA	34 Castro Ríos Sofía
14 Ambrosio Cipriano Heriberto	ASISTENCIA	35 Ceballos Llerenas Hilda
15 Arana Arana Jorge	ASISTENCIA	36 Cerda Pérez Rogelio
16 Ávila Nevárez Pedro	ASISTENCIA	37 Cervera Hernández Felipe
17 Aysa Bernat José Antonio	ASISTENCIA	38 Clariond Reyes Retana Benjamín
18 Báez Pinal Armando Jesús	ASISTENCIA	39 Concha Arellano Elpidio Desiderio
19 Bailey Elizondo Eduardo Alonso	ASISTENCIA	40 Contreras García Germán
20 Bautista Concepción Sabino	ASISTENCIA	41 Córdova Hernández José del Pilar
21 Bellizía Aboaf Nicolás Carlos	ASISTENCIA	42 Corona Rivera Armando
		43 Cota Jiménez Manuel Humberto
		44 Cruz Mendoza Carlos
		45 Chirinos del Ángel Patricio

46 Chuayffet Chemor Emilio	ASISTENCIA	105 Irízar López Aarón	ASISTENCIA
47 David David Sami	INASISTENCIA	106 Izaguirre Francos María del Carmen	ASISTENCIA
48 De Esesarte Pesqueira Manuel Esteban	ASISTENCIA	107 Jiménez Concha Juan Pablo	ASISTENCIA
49 De la Fuente Dagdug María Estela	ASISTENCIA	108 Jiménez Hernández Blanca Estela	ASISTENCIA
50 De la Torre Valdez Yolanda	ASISTENCIA	109 Jiménez Merino Francisco Alberto	ASISTENCIA
51 De Lucas Hopkins Ernesto	ASISTENCIA	110 Joaquín González Carlos Manuel	ASISTENCIA
52 Díaz Escárraga Heliodoro Carlos	ASISTENCIA	111 Juraidini Rumilla Jorge Alberto	INASISTENCIA
53 Díaz Salazar María Cristina	INASISTENCIA	112 Kidnie De La Cruz Víctor Manuel	INASISTENCIA
54 Díaz Brown Ramsburgh Rogelio Manuel	ASISTENCIA	113 Kuri Grajales Fidel	ASISTENCIA
55 Domínguez Arvizu María Hilaria	INASISTENCIA	114 Lagos Galindo Silvio	ASISTENCIA
56 Domínguez Rex Raúl	ASISTENCIA	115 Lara Aréchiga Óscar Javier	ASISTENCIA
57 Durán Rico Ana Estela	ASISTENCIA	116 Lara Salazar Óscar	ASISTENCIA
58 Enríquez Fuentes Jesús Ricardo	ASISTENCIA	117 Lastiri Quirós Juan Carlos	PERMISO
59 Enríquez Hernández Felipe	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
60 Espino Arévalo Fernando	ASISTENCIA	118 Ledesma Magaña Israel Reyes	ASISTENCIA
61 Fayad Meneses Omar	PERMISO	119 León Perea José Luis Marcos	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	120 Lepe Lepe Humberto	ASISTENCIA
62 Fernández Aguirre Héctor	INASISTENCIA	121 Lerdo de Tejada Covarrubias Sebastián	ASISTENCIA
63 Ferreyra Olivares Fernando	ASISTENCIA	122 Levin Coppel Óscar Guillermo	OFICIAL COMISIÓN
64 Flores Castañeda Jaime	ASISTENCIA	123 Liborio Arrazola Margarita	ASISTENCIA
65 Flores Espinosa Felipe Amadeo	ASISTENCIA	124 Lobato García Sergio	INASISTENCIA
66 Flores Morales Víctor Félix	ASISTENCIA	125 López Aguilar Cruz	ASISTENCIA
67 Flores Rico Carlos	ASISTENCIA	126 López Loyo María Elena Perla	ASISTENCIA
68 Franco López Héctor	ASISTENCIA	127 López Pescador José Ricardo	INASISTENCIA
69 Franco Vargas Jorge Fernando	ASISTENCIA	128 López-Portillo Basave Jorge Humberto	ASISTENCIA
70 Galicia Ávila Víctor Manuel Anastasio	INASISTENCIA	129 Lugo Oñate Alfredo Francisco	ASISTENCIA
71 Gallegos Soto Margarita	ASISTENCIA	130 Luna Munguía Miguel Ángel	ASISTENCIA
72 García Ayala Marco Antonio	ASISTENCIA	131 Mancilla Zayas Sergio	ASISTENCIA
73 García Barrón Óscar	ASISTENCIA	132 Marín Torres Julieta Octavia	ASISTENCIA
74 García Corpus Teófilo Manuel	ASISTENCIA	133 Mariscales Delgadillo Onésimo	ASISTENCIA
75 García Dávila Laura Felicitas	ASISTENCIA	134 Márquez Lizalde Manuel Guillermo	ASISTENCIA
76 García Granados Miguel Ángel	ASISTENCIA	135 Martel López José Ramón	ASISTENCIA
77 Garza Flores Noé Fernando	INASISTENCIA	136 Martínez Armengol Luis Antonio	ASISTENCIA
78 Gastélum Bajo Diva Hadamira	ASISTENCIA	137 Martínez González Hugo Héctor	INASISTENCIA
79 Gil Ortiz Francisco Javier Martín	ASISTENCIA	138 Massieu Fernández Andrés	ASISTENCIA
80 Gómez Caro Clara	ASISTENCIA	139 Mazari Espín Rosalina	ASISTENCIA
81 González Cuevas Isaías	ASISTENCIA	140 Medina Ramírez Tereso	INASISTENCIA
82 González Díaz Joel	ASISTENCIA	141 Mejía de la Merced Genaro	ASISTENCIA
83 González Ilescas Jorge Venustiano	ASISTENCIA	142 Melhem Salinas Edgardo	ASISTENCIA
84 González Morales José Alberto	ASISTENCIA	143 Méndez Hernández Sandra	ASISTENCIA
85 González Soto Diana Patricia	ASISTENCIA	144 Mendoza Kaplan Emilio Andrés	ASISTENCIA
86 González Tostado Janet Graciela	ASISTENCIA	145 Merlo Talavera María Isabel	ASISTENCIA
87 Guajardo Villarreal Ildelfonso	ASISTENCIA	146 Miranda Herrera Nely Edith	ASISTENCIA
88 Guerra Castillo Marcela	INASISTENCIA	147 Monroy Estrada Amador	ASISTENCIA
89 Guerrero Coronado Delia	ASISTENCIA	148 Montes Cavazos Fermín	ASISTENCIA
90 Guevara Cobos Luis Alejandro	ASISTENCIA	149 Morales Martínez Fernando	ASISTENCIA
91 Guevara Ramírez Héctor	ASISTENCIA	150 Moreno Arcos Mario	ASISTENCIA
92 Guillén Padilla Olivia	ASISTENCIA	151 Moreno Merino Francisco Alejandro	ASISTENCIA
93 Guillén Vicente Mercedes del Carmen	ASISTENCIA	152 Nadal Riquelme Daniela	ASISTENCIA
94 Gutiérrez de la Torre Cuauhtémoc	ASISTENCIA	153 Navarrete Prida Jesús Alfonso	ASISTENCIA
95 Hernández García Elvia	ASISTENCIA	154 Nazar Morales Julián	PERMISO
96 Hernández Hernández Jorge	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
97 Hernández Olmos Paula Angélica	ASISTENCIA	155 Neyra Chávez Armando	ASISTENCIA
98 Hernández Pérez David	ASISTENCIA	156 Ochoa Millán Maurilio	INASISTENCIA
99 Hernández Silva Héctor	ASISTENCIA	157 Orantes López Hernán de Jesús	ASISTENCIA
100 Hernández Vallin David	INASISTENCIA	158 Ortiz Yeladaqui Rosario	ASISTENCIA
101 Herrera Jiménez Francisco	ASISTENCIA	159 Pacheco Castro Carlos Oznerol	ASISTENCIA
102 Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel	ASISTENCIA	160 Padilla López José Trinidad	ASISTENCIA
103 Hurtado Vallejo Susana	ASISTENCIA	161 Paredes Rangel Beatriz Elena	INASISTENCIA
104 Ibarra Piña Inocencio	ASISTENCIA	162 Pedraza Olgún Héctor	ASISTENCIA



23 Cortés León Yulenny Guylaine	ASISTENCIA	79 Nava Vázquez José César	PERMISO
24 Cortez Mendoza Jesús Gerardo	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
25 Cuadra García Raúl Gerardo	INASISTENCIA	80 Novoa Mossberger María Joann	ASISTENCIA
26 Cuevas Barron Gabriela	ASISTENCIA	81 Oliva Ramírez Jaime	ASISTENCIA
27 Cuevas García Juan José	ASISTENCIA	82 Orduño Valdez Francisco Javier	ASISTENCIA
28 De los Cobos Silva José Gerardo	ASISTENCIA	83 Orozco Rosi	PERMISO
29 Del Río Sánchez María Dolores	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
30 Díaz Lizama Rosa Adriana	ASISTENCIA	84 Ortega Joaquín Gustavo Antonio Miguel	ASISTENCIA
31 Díaz de Rivera Hernández Augusta Valentina	ASISTENCIA	85 Osuna Millán Miguel Antonio	ASISTENCIA
32 Escobar Martínez Juan Pablo	ASISTENCIA	86 Ovando Patrón José Luis	JUSTIFICADA
33 Esquer Gutiérrez Alberto	ASISTENCIA	87 Paredes Arciga Ana Elia	ASISTENCIA
34 Estrada Rodríguez Laura Elena	ASISTENCIA	88 Parra Becerra María Felicitas	ASISTENCIA
35 Fuentes Cortés Adriana	JUSTIFICADA	89 Pedroza Gaitán César Octavio	ASISTENCIA
36 Gallegos Camarena Lucila del Carmen	ASISTENCIA	90 Peralta Rivas Pedro	ASISTENCIA
37 Gama Dufour Sergio	ASISTENCIA	91 Pérez Ceballos Silvia Esther	ASISTENCIA
38 García Bringas Leandro Rafael	ASISTENCIA	92 Pérez Cuevas Carlos Alberto	ASISTENCIA
39 García Portillo Arturo	ASISTENCIA	93 Pérez Esquer Marcos	ASISTENCIA
40 Germán Olivares Sergio Octavio	INASISTENCIA	94 Pérez Reyes María Antonieta	ASISTENCIA
41 Giles Sánchez Jesús	ASISTENCIA	95 Pérez de Tejada Romero Ma. Elena	ASISTENCIA
42 González Hernández Gustavo	ASISTENCIA	96 Quezada Naranjo Benigno	ASISTENCIA
43 González Hernández Sergio	ASISTENCIA	97 Quintana Padilla Aránzazu	JUSTIFICADA
44 González Madruga César Daniel	ASISTENCIA	98 Ramírez Acuña Francisco Javier	ASISTENCIA
45 González Ulloa Nancy	ASISTENCIA	99 Ramírez Bucio Arturo	ASISTENCIA
46 Guillén Medina Leonardo Arturo	ASISTENCIA	100 Ramírez Puente Camilo	ASISTENCIA
47 Gutiérrez Cortina Paz	ASISTENCIA	101 Ramírez Rangel Jesús	ASISTENCIA
48 Gutiérrez Fragoso Valdemar	ASISTENCIA	102 Ramos Cárdenas Liev Vladimir	PERMISO
49 Gutiérrez Ramírez Tomás	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
50 Herrera Rivera Bonifacio	ASISTENCIA	103 Rangel Vargas Felipe de Jesús	ASISTENCIA
51 Hinojosa Céspedes Adriana de Lourdes	ASISTENCIA	104 Rétiz Gutiérrez Ezequiel	ASISTENCIA
52 Hinojosa Pérez José Manuel	ASISTENCIA	105 Reyes Hernández Ivideliza	ASISTENCIA
53 Hurtado Leija Gregorio	ASISTENCIA	106 Reynoso Femat Ma. de Lourdes	ASISTENCIA
54 Iñiguez Gámez José Luis	PERMISO	107 Reynoso Sánchez Alejandra Noemí	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	108 Rico Jiménez Martín	ASISTENCIA
55 Landero Gutiérrez José Francisco Javier	PERMISO	109 Robles Medina Guadalupe Eduardo	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	110 Rodríguez Dávila Alfredo Javier	JUSTIFICADA
56 López Hernández Oralia	ASISTENCIA	111 Rodríguez Galarza Wendy Guadalupe	JUSTIFICADA
57 López Rabadán Kenia	ASISTENCIA	112 Rojo Montoya Adolfo	ASISTENCIA
58 Lugo Martínez Ruth Esperanza	ASISTENCIA	113 Romero León Gloria	ASISTENCIA
59 Luken Garza Gastón	ASISTENCIA	114 Salazar Sáenz Francisco Javier	PERMISO
60 Luna Ruíz Gloria Trinidad	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
61 Madrigal Díaz César Octavio	ASISTENCIA	115 Salazar Vázquez Norma Leticia	ASISTENCIA
62 Mancillas Amador César	PERMISO	116 Saldaña Morán Julio	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	117 Sánchez Romero Norma	JUSTIFICADA
63 Márquez Zapata Nelly Del Carmen	ASISTENCIA	118 Santamaría Prieto Fernando	JUSTIFICADA
64 Marroquín Toledo José Manuel	ASISTENCIA	119 Seara Sierra José Ignacio	ASISTENCIA
65 Martín López Miguel	JUSTIFICADA	120 Suárez González Laura Margarita	ASISTENCIA
66 Martínez Alcázar Alfonso Jesús	ASISTENCIA	121 Téllez González Ignacio	ASISTENCIA
67 Martínez Martínez Carlos	ASISTENCIA	122 Téllez Juárez Bernardo Margarito	ASISTENCIA
68 Martínez Montemayor Baltazar	ASISTENCIA	123 Tolento Hernández Sergio	ASISTENCIA
69 Martínez Peñalosa Miguel	ASISTENCIA	124 Torres Delgado Enrique	ASISTENCIA
70 Meillón Johnston Carlos Luis	ASISTENCIA	125 Torres Ibarrola Agustín	ASISTENCIA
71 Méndez Herrera Alba Leonila	ASISTENCIA	126 Torres Peimbert María Marcela	ASISTENCIA
72 Mendoza Díaz Sonia	ASISTENCIA	127 Torres Santos Sergio Arturo	ASISTENCIA
73 Mendoza Sánchez María de Jesús	ASISTENCIA	128 Trejo Azuara Enrique Octavio	ASISTENCIA
74 Mercado Sánchez Luis Enrique	PERMISO	129 Triguerras Durón Dora Evelyn	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	130 Ugalde Basaldúa María Sandra	ASISTENCIA
75 Merino Loo Ramón	ASISTENCIA	131 Usabiaga Arroyo Javier Bernardo	ASISTENCIA
76 Monge Villalobos Silvia Isabel	ASISTENCIA	132 Valencia Vales María Yolanda	ASISTENCIA
77 Montalvo López Yolanda del Carmen	ASISTENCIA	133 Valenzuela Cabrales Guadalupe	ASISTENCIA
78 Morán Sánchez Leoncio Alfonso	ASISTENCIA	134 Valls Esponda Maricarmen	ASISTENCIA

135 Vázquez Mota Josefina Eugenia	ASISTENCIA
136 Vega De Lamadrid Francisco Arturo	ASISTENCIA
137 Velázquez y Llorente Julián Francisco	ASISTENCIA
138 Vera Hernández J. Guadalupe	ASISTENCIA
139 Vives Preciado Tomasa	ASISTENCIA
140 Zetina Soto Sixto Alfonso	PERMISO
	MESA DIRECTIVA

Asistencias: 116

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 1

Permiso Mesa Directiva: 10

Inasistencias justificadas: 10

Inasistencias: 3

No presentes en la mitad de las votaciones: 0

Total diputados: 140

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Anaya Mota Claudia Edith	ASISTENCIA
2 Báez Ceja Víctor Manuel	ASISTENCIA
3 Bernardino Rojas Martha Angélica	ASISTENCIA
4 Burelo Burelo César Francisco	ASISTENCIA
5 Carmona Cabrera Bélgica Nabil	ASISTENCIA
6 Castro Cosío Víctor Manuel	ASISTENCIA
7 Castro y Castro Juventino Víctor	ASISTENCIA
8 Cornejo Barrera Luciano	ASISTENCIA
9 Cruz Cruz Juanita Arcelia	ASISTENCIA
10 Cruz Martínez Marcos Carlos	ASISTENCIA
11 Damián Peralta Esthela	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
12 Eguía Pérez Luis Felipe	ASISTENCIA
13 Encinas Rodríguez Alejandro de Jesús	ASISTENCIA
14 Espinosa Morales Olga Luz	ASISTENCIA
15 García Avilés Martín	ASISTENCIA
16 García Coronado Lizbeth	ASISTENCIA
17 Gómez León Ariel	ASISTENCIA
18 Guajardo Villarreal Mary Telma	ASISTENCIA
19 Guerrero Castillo Agustín	ASISTENCIA
20 Gutiérrez Villanueva Sergio Ernesto	INASISTENCIA
21 Hernández Cruz Luis	ASISTENCIA
22 Hernández Juárez Francisco	ASISTENCIA
23 Hernández Rodríguez Héctor Hugo	ASISTENCIA
24 Herrera Chávez Samuel	ASISTENCIA
25 Herrera Soto Ma. Dina	ASISTENCIA
26 Incháustegui Romero Teresa del Carmen	ASISTENCIA
27 Jaime Correa José Luis	ASISTENCIA
28 Jiménez Fuentes Ramón	ASISTENCIA
29 Jiménez López Ramón	ASISTENCIA
30 Lara Lagunas Rodolfo	ASISTENCIA
31 Leyva Hernández Gerardo	ASISTENCIA
32 Lobato Ramírez Ana Luz	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
33 López Fernández Juan Carlos	ASISTENCIA
34 López Hernández Adán Augusto	ASISTENCIA

35 López Paredes Uriel	ASISTENCIA
36 Lozano Herrera Ilich Augusto	ASISTENCIA
37 Llerenas Morales Vidal	ASISTENCIA
38 Madrigal Ceja Israel	ASISTENCIA
39 Marín Díaz Feliciano Rosendo	ASISTENCIA
40 Méndez Rangel Avelino	ASISTENCIA
41 Mendoza Arellano Eduardo	ASISTENCIA
42 Meza Castro Francisco Armando	ASISTENCIA
43 Narro Céspedes José	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
44 Navarro Aguilar Filemón	ASISTENCIA
45 Nazares Jerónimo Dolores de los Ángeles	ASISTENCIA
46 Norberto Sánchez Nazario	ASISTENCIA
47 Ocegueda Silva María Florentina	ASISTENCIA
48 Ovalle Vaquera Federico	ASISTENCIA
49 Puppo Gastélum Silvia	ASISTENCIA
50 Quezada Contreras Leticia	ASISTENCIA
51 Ríos Piter Armando	ASISTENCIA
52 Rodríguez Martell Domingo	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
53 Rosario Morales Florentina	ASISTENCIA
54 Salgado Vázquez Rigoberto	ASISTENCIA
55 Santana Alfaro Arturo	ASISTENCIA
56 Serrano Jiménez Emilio	ASISTENCIA
57 Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso	ASISTENCIA
58 Torres Abarca O. Magdalena	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
59 Torres Piña Carlos	ASISTENCIA
60 Torres Robledo José M.	ASISTENCIA
61 Uranga Muñoz Enoé Margarita	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
62 Valencia Barajas José María	ASISTENCIA
63 Vargas Cortez Balfre	ASISTENCIA
64 Vázquez Camacho María Araceli	ASISTENCIA
65 Velázquez Esquivel Emiliano	ASISTENCIA
66 Verver y Vargas Ramírez Heladio Gerardo	ASISTENCIA
67 Vizcaíno Silva Indira	ASISTENCIA
68 Zambrano Grijalva José de Jesús	ASISTENCIA

Asistencias: 61

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 6

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 1

No presentes en la mitad de las votaciones: 0

Total diputados: 68

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Brindis Álvarez María del Rosario	ASISTENCIA
2 Carabias Icaza Alejandro	ASISTENCIA
3 Cinta Martínez Alberto Emiliano	ASISTENCIA
4 Corona Valdés Lorena	ASISTENCIA
5 Cueva Sada Guillermo	ASISTENCIA
6 Del Mazo Maza Alejandro	ASISTENCIA

7 Escudero Morales Pablo	ASISTENCIA
8 Ezeta Salcedo Carlos Alberto	ASISTENCIA
9 Flores Ramírez Juan Gerardo	ASISTENCIA
10 Guerra Abud Juan José	ASISTENCIA
11 Guerrero Rubio Diego	ASISTENCIA
12 Ledesma Romo Eduardo	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
13 Moreno Terán Carlos Samuel	ASISTENCIA
14 Natale López Juan Carlos	ASISTENCIA
15 Orozco Torres Norma Leticia	ASISTENCIA
16 Pacchiano Alamán Rafael	ASISTENCIA
17 Pérez-Alonso González Rodrigo	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
18 Sáenz Vargas Caritina	ASISTENCIA
19 Salinas Sada Ninfa Clara	ASISTENCIA
20 Sarur Torre Adriana	ASISTENCIA
21 Vidal Aguilar Liborio	ASISTENCIA

Asistencias: 19  
 Asistencias por cédula: 0  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 2  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Inasistencias: 0  
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0  
 Total diputados: 21

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Cárdenas Gracia Jaime Fernando	ASISTENCIA
2 Castillo Juárez Laura Itzel	ASISTENCIA
3 Di Costanzo Armenta Mario Alberto	ASISTENCIA
4 Escobar García Herón Agustín	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
5 Espinosa Ramos Francisco Amadeo	ASISTENCIA
6 Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo	ASISTENCIA
7 González Yáñez Óscar	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
8 Ibarra Pedroza Juan Enrique	ASISTENCIA
9 Martínez y Hernández Ifigenia Martha	ASISTENCIA
10 Muñoz Ledo Porfirio	ASISTENCIA
11 Reyes Sahagún Teresa Guadalupe	ASISTENCIA
12 Ríos Vázquez Alfonso Primitivo	JUSTIFICADA
13 Vázquez González Pedro	ASISTENCIA

Asistencias: 10  
 Asistencias por cédula: 0  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 2  
 Inasistencias justificadas: 1  
 Inasistencias: 0  
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0  
 Total diputados: 13

**CONVERGENCIA**

1 Álvarez Cisneros Jaime	INASISTENCIA
2 Arizmendi Campos Laura	ASISTENCIA
3 Cirigo Vasquez Víctor Hugo	ASISTENCIA
4 García Almanza María Guadalupe	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
5 Gertz Manero Alejandro	ASISTENCIA
6 Jiménez León Pedro	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
7 Ochoa Mejía Ma. Teresa Rosaura	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
8 Piña Olmedo Laura	ASISTENCIA

Asistencias: 4  
 Asistencias por cédula: 0  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 3  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Inasistencias: 1  
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0  
 Total diputados: 8

**NUEVA ALIANZA**

1 Del Mazo Morales Gerardo	ASISTENCIA
2 Kahwagi Macari Jorge Antonio	ASISTENCIA
3 Martínez Peña Elsa María	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
4 Pérez de Alva Blanco Roberto	ASISTENCIA
5 Pinedo Alonso Cora	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
6 Tamez Guerra Reyes S.	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
7 Torre Canales María del Pilar	ASISTENCIA

Asistencias: 4  
 Asistencias por cédula: 0  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 3  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Inasistencias: 0  
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0  
 Total diputados: 7

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Vázquez Aguilar Jaime Arturo	ASISTENCIA
--------------------------------	------------

Asistencias: 1  
 Asistencias por cédula: 0  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 0  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Inasistencias: 0  
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0  
 Total diputados: 1

**SECRETARÍA GENERAL  
REPORTE DE INASISTENCIAS****CONVERGENCIA****PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

Diputado

- 1 Bojórquez Gutiérrez Rolando
- 2 Casique Vences Guillermina
- 3 Ceballos Llerenas Hilda
- 4 Concha Arellano Elpidio Desiderio
- 5 Cruz Mendoza Carlos
- 6 David David Sami
- 7 Díaz Salazar María Cristina
- 8 Domínguez Arvizu María Hilaria
- 9 Fernández Aguirre Héctor
- 10 Galicia Ávila Víctor Manuel Anastasio
- 11 Garza Flores Noé Fernando
- 12 Guerra Castillo Marcela
- 13 Hernández Vallin David
- 14 Juraidini Rumilla Jorge Alberto
- 15 Kidnie De La Cruz Víctor Manuel
- 16 Lobato García Sergio
- 17 López Pescador José Ricardo
- 18 Martínez González Hugo Héctor
- 19 Medina Ramírez Tereso
- 20 Ochoa Millán Maurilio
- 21 Paredes Rangel Beatriz Elena
- 22 Pérez Magaña Eviel
- 23 Ramírez Valtierra Ramón
- 24 Ramírez Puga Leyva Héctor Pablo
- 25 Rebollo Vivero Roberto
- 26 Riquelme Solís Miguel Ángel
- 27 Rodríguez Hernández Jesús María
- 28 Rodríguez Sosa Luis Félix
- 29 Salgado Romero Cuauhtémoc
- 30 Sánchez de la Fuente Melchor
- 31 Santiago Ramírez César Augusto
- 32 Zamora Villalva Alicia Elizabeth

Faltas por grupo: 32

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

Diputado

- 1 Castillo Andrade Óscar Saúl
- 2 Cuadra García Raúl Gerardo
- 3 Germán Olivares Sergio Octavio

Faltas por grupo: 3

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

Diputado

- 1 Gutiérrez Villanueva Sergio Ernesto

Faltas por grupo: 1

Diputado

- 1 Álvarez Cisneros Jaime

Faltas por grupo: 1